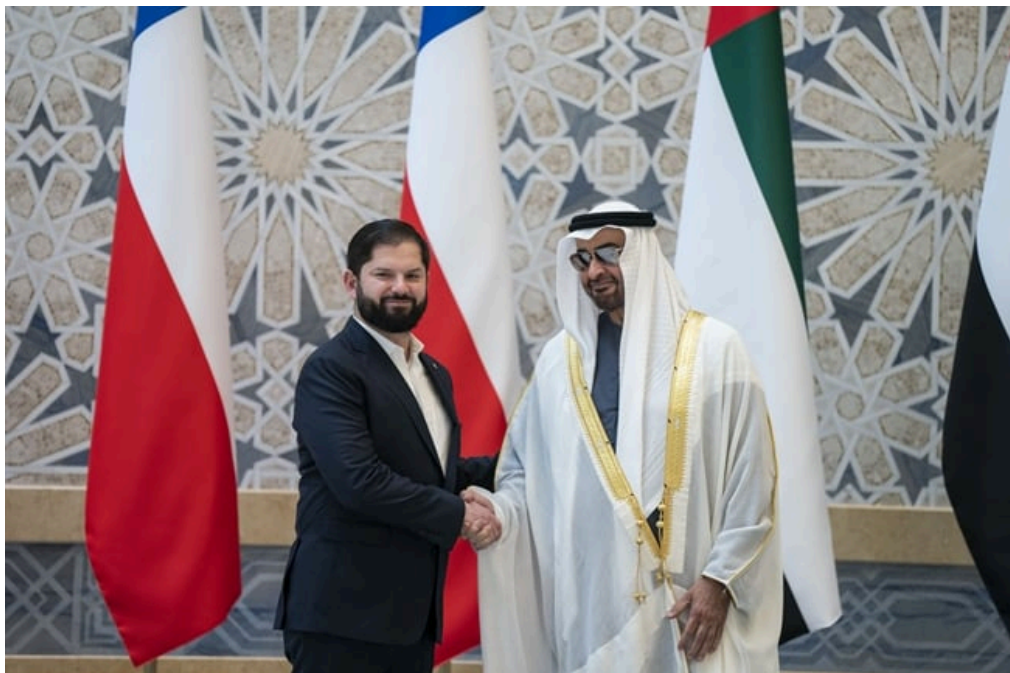


Entró en vigencia Acuerdo de Asociación Económica Integral entre Chile y Emiratos Árabes Unidos

El Ciudadano · 25 de noviembre de 2025

Entre los países del Medio Oriente, Emiratos Árabes Unidos se posicionó durante el año 2024 como el segundo principal socio comercial de Chile en esa región, con un intercambio comercial entre ambos países de US\$ 232 millones.



El lunes 24 de noviembre de 2025 entró en vigor internacional el Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) entre Chile y los Emiratos Árabes Unidos (EAU), el cual fue suscrito el 29 de julio de 2024 en Abu Dhabi, en el marco de la visita que realizó el Presidente Gabriel Boric a ese país.

Este CEPA es el primer acuerdo comercial en vincular a Chile con un país de Medio Oriente, siendo un instrumento pionero en esta materia, señaló la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei), Claudia Sanhueza.

«Esto presenta una oportunidades para nuestra economía, particularmente en relación con su necesidad de seguridad alimentaria y de servicios. Además, EAU es origen de algunos de los mayores fondos de inversión del planeta y fuente de algunas de las mayores reservas de hidrocarburos a nivel mundial», agregó Sanhueza.

Desde Subrei detallaron que la entrada en vigor de este convenio complementará el Acuerdo de Doble Tributación que ya está en vigor, y el próximo Acuerdo sobre Promoción de Inversiones que comenzará a negociarse prontamente.

«La entrada en vigor del CEPA con los EAU está plenamente en línea con la política exterior del Gobierno, que busca diversificar nuestros vínculos internacionales y abrir nuevas oportunidades de desarrollo para Chile. Este acuerdo amplía las posibilidades de exportación, fortalece la atracción de inversión y contribuye a una inserción económica más diversa y sostenible, en beneficio de las y los chilenos», destacó Claudia Sanhueza.

Socio estratégico

Entre los países del Medio Oriente, Emiratos Árabes Unidos se posicionó durante el año 2024 como el segundo principal socio comercial de Chile en esa región, con un intercambio comercial entre ambos países de US\$ 232 millones.

Ahora, con el CEPA se otorgará un mejor acceso al mercado emiratí para aproximadamente el 98% (97% al momento de la entrada en vigor y el 1% adicional al tercer año) de los productos exportados por Chile, y para cerca del 99,5% (99% a la entrada en vigor y el 0,5% adicional en tres etapas) de los productos importados desde EAU, conforme al calendario de desgravación arancelaria acordado.

Entre los 21 capítulos del Acuerdo se incorporan, además, materias referidas al empoderamiento económico de las mujeres, el primero de su tipo negociado por los EAU; sobre cadenas globales de valor, el primero negociado por Chile fuera del contexto latinoamericano; a pequeñas y medianas empresas (PYME), que incluyen medidas para fortalecer la colaboración, compartir mejores prácticas, mejorar el acceso a financiamiento y fomentar la participación en el comercio internacional; además de reglas de origen, compras públicas y promoción de inversiones, entre otras.

Conoce los detalles del acuerdo y otras cifras Chile-EAU en la siguiente nota publicada por El Ciudadano cuando el Senado aprobó el Tratado entre ambas naciones:

Senado: Luz verde a Acuerdo de Asociación Económica Integral Chile – Emiratos Árabes Unidos

El Ciudadano / Foto Portada: Archivo Presidencia de la República

Fuente: [El Ciudadano](#)